



Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento_sabanaiglesia@hotmail.com

ACTA NÚM 3-2024

Atendiendo a la convocatoria para Sesión extraordinaria se reunió el Concejo Municipal del Ayuntamiento de Sabana Iglesia día 5 de agosto del año 2024 a las 9:30, a.m. los señores regidores: Santiago Felipe Rodríguez, Mariano de Jesús Franco, Andrés Mane de la Rosa, Jenny Plasencia y María Hernández.

Temas de agenda: aprobación de los viáticos para los regidores que ban a viajar por motivo de un congreso internacional hacia Puerto Rico.

aprobar a solicitud de mariano franco, tres días de luto municipal por la muerte de nuestra querida María Magdalena Luna conocida cariñosamente como (Malena).

DEBATE

El presidente de la sala capitular da inicio la sesión dando el pésame a la familia Amontes luna por la muerte de María magdalena Luna expresa que para el era como una madre y era un excelente ser humano Y pasa a los temas de agenda, habla de los viáticos para cada concejal que va a viajar a puerto rico por motivo de un congreso internacional que fueron invitados y dice que debe ser aprobado un viatico para cada uno.

Andrés mane expresa que hablaron con la alcaldesa a petición de la concejal maría y ella estuvo de acuerdo para la aprobación de DOP \$20,000.00 eso en dado caso el consulado le otorgue el visado.

Santiago Rodríguez presidente de la sala capitular somete a aprobación o desaprobación el viatico de veinte mil pesos a cada concejal aprobado a unanimidad.

El concejal **Mariano Franco** expresa su duelo por la muerte de la Sra. María Magdalena luna dice que fue una de las personas mas responsable con sus hijos, era una mujer incansable, un ejemplo a seguir, una madre que merece todo el respeto de cada munícipe de sabana iglesia, que van a declarar 3 días de luto municipal, les da las gracias a sus compañeros concejales por escuchar su llamado.

Santiago Rodríguez expresa que la Sra. Malena incitaba a todos los niños que la visitaban a estudiar, se preocupaba mucho por la educación de sus hijos que hoy en día son todos profesionales, era una mujer tranquila serena, pero de mucho respeto doña malena para el era como su madre, pide a sabana iglesia se una a esos 3 días de duelo municipal por la muerte de magdalena una excelente mujer, una gran persona un gran ser humano. Somete a aprobación o desaprobación 3 días de duelo municipal por la muerte de la Sra. María Magdalena Luna Aprobado a unanimidad.



Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento_sabanaiglesia@hotmail.com

Después de haber agotado los temas de agenda, el honorable presidente del concejo Sr. Santiago Felipe Rodríguez, dio por concluida la sesión Extraordinaria correspondiente a este día a las 10:30 am y contó con la presencia de las personas antes citadas. Dicha sesión se realizó en el salón de conferencia del Ayuntamiento municipal de Sabana Iglesia.

SANTIAGO RODRÍGUEZ

Presidente del Concejo

María Antonia Hernández

Regidora

ANDRÉS MANE DE LA ROSA

vicepresidente del Concejo

Lleny Altagracia Vargas Plasencia

Regidora

Deyvi de Jesús Peña

secretario del Concejo

Mariano De Jesús Franco

Regidor

